



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 141 De Jueves, 28 De Septiembre De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501220210027600	Ordinario	Leidy Paola Trigos Ramos	Y Otros Demandados, Jackeline Puente Alvarad	26/09/2023	Auto Decide - Primero: Emplácese A Las Demandada Grupo Empresarial Preventions.A.S., Gestion Y Servicios Empresariales De La Costa S.A.S.,Jackeline Puente Alvarado Y Alberto Mario Florez Rojas, En Lostérminos Del Artículo 29 Del Cpt Y De La Ss, En Concordancia Con Lo Establecido En Laley 2213 De 2022 Que Acogió De Manera Permanente El Decreto 806 De 2020 Y 108 Del Cgp.Para Tales Efectos, Por Secretaría Se

Número de Registros: 2

En la fecha jueves, 28 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

43a0b6ed-62b2-46f8-aa5b-f8cf52ce4aa6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 141 De Jueves, 28 De Septiembre De 2023



Realizará La Anotación
Respectiva En Elregistro
Nacional De Personas
Emplazadas Y El
Emplazamiento Se
Entenderá
Surtido transcurridos
Quince Días Después De
La Publicación.Segundo:
Designese Como Curador
Ad Litem De La
Demandada
Grupo empresarial
Prevention S.A.S., Gestion
Y Servicios
Empresariales de La Costa
S.A.S., Jackeline Puente
Alvarado Y Alberto
Mario flores Rojas, Al
Abogado: Boris Fernando
Delgado Rivas, Quien Se
Puede Ubicar En La
Dirección de Correo

Número de Registros: 2

En la fecha jueves, 28 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

43a0b6ed-62b2-46f8-aa5b-f8cf52ce4aa6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 141 De Jueves, 28 De Septiembre De 2023



Electrónico:
Abogadoborysfernando1gm
ail.Com, Y El
Celular:3145495314, Para
Que Lo Represente Dentro
De Este Proceso. So Pena
Deaplicársele Lo
Establecido En El Numeral
7 Artículo 48 Del Cgp.Para
Tales Efectos, Se Ordenará
Comunicar Este
Nombramiento Vía Correo
Electrónicoal Mencionado
Profesional Del Derecho,
Quien Deberá Manifestar
Su Aceptacióndentrode Los
Cinco (5) Días Siguiendo
Al Recibo De La
Comunicación Del
Nombramiento,Indicándole
s Que El Mismo Es De
Forzosa Aceptación, So
Pena De Las Sanciones De

Número de Registros: 2

En la fecha jueves, 28 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

43a0b6ed-62b2-46f8-aa5b-f8cf52ce4aa6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla



Estado No. 141 De Jueves, 28 De Septiembre De 2023

					Ley.Y Una Vez Aceptado El Encargo, Se Correrá Traslado De La Demanda, Del Auto Admisorioy Demás Actuaciones Procesales Surtidas Dentro Del Presente Tramite Al Abogado (A)Designado Como Curador, A Fin De Que Conteste La Demanda Y En Su Calidad De Curadorad Litem, Represente De Las Demandadas Grupo Empresarial Preventions.A.S., Gestion Y Servicios Empresariales De La Costa S.A.S.,Jackeline Puente Alvarado Y Alberto Mario Florez Rojas.
08001310501220230019600	Ordinario	Yennis Cecilia Pua De Pallares	Colpensiones	27/09/2023	Auto Admite - Auto Avoca - Admite Demanda

Número de Registros: 2

En la fecha jueves, 28 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

43a0b6ed-62b2-46f8-aa5b-f8cf52ce4aa6



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 141 De Jueves, 28 De Septiembre De 2023



Número de Registros: 2

En la fecha jueves, 28 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

43a0b6ed-62b2-46f8-aa5b-f8cf52ce4aa6



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 141 De Jueves, 28 De Septiembre De 2023



Número de Registros: 2

En la fecha jueves, 28 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

43a0b6ed-62b2-46f8-aa5b-f8cf52ce4aa6